



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

BANDO

Para general conocimiento de este vecindario

SE HACE SABER:

Que el servicio de consulta informática de las **listas electorales** de este Municipio para las Elecciones a Cortes Generales de 28 de Abril de 2.019, se podrá realizar en las Dependencias Municipales desde

El 11 al 18 de Marzo de 2.019

Dentro de indicado plazo cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral correspondiente o a través de los Ayuntamientos, en horario de oficina (de 9 a 14 horas) o Consulados, quienes las remitirán inmediatamente a las respectivas Delegaciones. Los impresos se encuentran a disposición de los interesados en las Dependencias Municipales.

Documentación a presentar para realizar la consulta:

- D.N.I., Pasaporte o permiso de conducir en el que aparezca la fotografía del titular.

Villarejo de Salvanés a, 5 de Marzo de 2.019.

EL ALCALDE,

Fdo. Marco Antonio Ayuso Sánchez
(Documento firmado electrónicamente)